



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

Antiguo Cuscatlán 11 de abril de 2022.

Público en General.

Presente.

El Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, comunica a la población en general, lo siguiente: En consideración a lo previsto a la Ley de Acceso a la Información Pública, (LAIP) las instituciones del estado deberán publicar, y mantener a disposición permanente del público la información oficiosa que les corresponde de acuerdo a la LAIP, Reglamento y según el Lineamiento No. 2 para la de publicación de la información oficiosa que en lo pertinente establece en el “art. 1.22 Información estadística. esta información deberá ser publicada a través de listados de enlaces ordenados por rubros temáticos y que dirijan a cada documento que contenga la información estadística.” Se declara que la información de estadísticas es de carácter inexistente en vista de no haberse realizado gestiones de solicitudes de acceso a la información pública para el período en mención.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta que abarca el periodo de febrero, marzo y abril de 2022.


Lic. Alicia Lizeth Aguilar Lino.
CIFCO.

